¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE MARZO DE 1836. (NO. 3,826.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariament en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
,.....PRECIO......
Subscripcion por mes........7 Pesos
Números sueltos............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso

JUAN WHITAKER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su plomeria y fábrica de bombas, de la calle de la Alameda No. 70, á la calle del 25 de Mayo No. 65.
f 27 15c

Notice.

JOHN WHITAKER most respectfully informs his friends and the public generally, that he has removed his Pump and cast sheet lead Manufactory, from No. 70, calle de la Alameda to No 65, calle del 25 de Mayo. f 27 15c

Cebada

De la última cosecha.

SE vende en cargas, una partida pequeña muy bien granada. En esta impr nta darán razon. m2 2p.

Aviso.

EL Dr. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Partura y Cirujia.
Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al publico que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz No. 136. m1 tfc

AVISO.

EN EL ESTABLECIMIENTO
Y ELABORATORIO
DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN
Quimica, Cirujia y Medicina,
D. Pedro Martinez,
CALLE DE LA PAZ n.° 75.

SE hallan las veinte formulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas. f.29 1m

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al público, para que todas las personas que tuviesen bienes, cantidades, especies ó acciones á favor del prófugo D. Braulio Acosta, hagan manifestacion de ellas en la oficina del cargo del que subscribe, dentro de veinte dias á los habitantes de esta capital, y de un mes á los de la campaña; bajo apercibimiento de que pasados dichos plazos, se procederá segun las circunstancias del caso de ocultacion conforme á lo prevenido por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.

JUAN PABLO IZARRUALDE,
f27 Escribano público.

Se vende

UNA criada jóven de excelentes cualidades y de un servicio general, sin vicios y de buena salud; su precio, mil y ochocientos pesos moneda carriente. Calle Chacabuco al lado del No. 174. m1 3p

Maiz en espiga.

SE vende en el hueco de don Miguel Fernandez, de la plaza de Lorea cuadra y media para el retiro. m2 6p.

Para Saladero.

SE vende un terreno de cinco cuadras muy propio para un establecimiento de saladero, situado al otro lado del Puente de Barracas, lindando con el saladero del Sr. D. José Maria Anquila. Dicho terreno por el local es muy adecuado para el pastoreo de haciendas: tiene agua permanente en su inmediacion.
Tambien se vende un terreno de 12 varas de frente al Oeste y 55 de fondo, con pared francesa, y porton á la calle, situada frente á la entrada principal del Jardin Argentino, calle del Uruguay.
Tambien un terreno formando esquina en el hueco de los Sauces, con 22 varas de frente á la calle de San José y 40 de fondo á la de Patagones, lindando con la barraca del Sr. Orr. La persona que se interese por alguno de estos terrenos, se servirá ocurrir á la calle de la Florida No. 83. tfc

Se necesita

EN la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, un oficial impresor litográfico para la escritura, ó un mozo inteligente que quiera dedicarse á este arte.
Se necesita tambien en dicha casa un hombre de toda confianza para el manejo de una tienda. f 27 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO la estacion actual la mejor para la refaccion de las veredas que se hallan en mal estado, para el próximo invierno, se espera que los propietarios de fincas procederán á la mayor brevedad á recomponer las de su pertenencia, sin dar lugar á que por el Departamento se tomen las medidas que se crean conducentes para hacer cumplir las resoluciones superiores y reglamentos vigentes.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1826.

Se vende

UNA criada de servicio general en la cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del comercio entre los números 71 y 77. m2 2p.

De venta

A precios comódos.

UNA montura completa de viage, 1 silla inglesa montada de plata con un par de pistolas fulminante de 4 tiros. Tambien un mantel de mesa adamascado muy rico con 12 servilletas, dibujos correspondientes. En esta oficina darán razon. m2 3p.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR —

El habilitado de la plana mayor del Norte, Teniente Coronel graduado de Coronel D. Lorenzo Rojo, recibió de la Tesorería general para pagar el mes de Agosto último 1,724 pesos y de esta suma comprueba legitimamente con los documentos que acompaña, haber distribuido 1,4 0 pesos quedando sin distribucion 14 pesos, de los individuos q' no han ocurrido, y se expresan en la adjunta razon, y habiendolos enterado en la Caja de Depositos, puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1835.

Victorino Fuente.—Juan J. Urquiza.

Octubre 29 de 1835.———

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas*

EXMO. SR.———

La antecedente cuenta que presenta el habilitado de Regulares exclaustrados D. Francisco Mutis de los 1,760 pesos 7 reales que recibió de Tesorería para el pago del mes de Agosto último, está conforme su distribucion con los recibos que la comprueban, quedando enterados en la Caja de Depositos los 133 pesos 1 real correspondientes á los que no ocurrieron á cobrar.

V. E. notará la falta de los poderes que debian acompañarse correspondientes á los que han firmado, como apoderados, pero esta es en razon de estar agregados á las cuentas de los meses anteriores; notará igualmente la de no estar visado por V. E. el que se acompaña, como lo tiene ordenado, pero esto es á causa de haber sido hecho el pago antes que así se hubiere determinado; y no teniendo la Contaduría reparo que oponer á la antecedente distribucion puede V. E. si lo tiene á bien prestar su aprobacion. Buenos Aires Septiembre 26 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 29 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

De la suma de 7,062 pesos 4 ¾ reales que recibió de Tesorería el Comisario pagador D. Angel Sanchez por el haber correspondiente al mes de Septiembre ultimo de la milicia del Batallon Restaurador, comprueba con los documentos q' acompaña, haber distribuido 6140 pesos, quedando sin distribuir 922 pesos 4 ¾ reales pertenecientes á individuos que se hallan destacados en la Isla de Martin Garcia, y que han sido depositados en la caja de depósitos para cuando regresen proceder al pago en tabla y dinero en mano propia, á presencia del Gefe y de los Oficiales de la compañía, y en esta virtud puede V. E. prestar su aprobacion.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 29 de 18 5.———

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La distribucion de 1,776 pesos 1 medio real que presenta el Comisario pagador D. Angel Sanchez, está arreglada á los documentos que la acompañan; y el sobrante de 22 pesos al completo de los 1798 pesos 1 y medio real que recibió de Tesoraria, para pagar el haber de Setiembre último al Batallon Restaurador, lo ha depositado en la caja de depósitos, como pertenecientes á un tambor que se halla destacado en la Isla de Martin Garcia, y que debe ser satisfecho cuando regrese; en esta virtud, no encuentra reparo la Contaduria en que V. E. preste su aprobacion.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 29 de 1835.———

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.——

La antecedente distribucion que presenta D. Rafael Ballesteros como habilitado de los empleados en la H. Sala de Representantes de los 1557 pesos 5 reales recibidos de la Tesorería General, para pago del mes de Setiembre último, y el sobrante de 61 pesos 6 reales correspondiente á ocho dias que no devengaron los dos Oficiales de Sala, queda introducido en la caja de depositos; y en cuya virtud puede V. E. aprobar esta cuenta.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 29 de 1835.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR—

La antecedente distribucion que presenta el Capitan D. Juan Berois, como habilitado del Regimiento núm. 1.° de Caballeria de Campaña, está conforme con los 9,9 3 pesos 2 reales que recibió de la Tesorería para el pago de Setiembre último, y el sobrante de 24 pesos por el sueldo del cabo Juan José Acuña que desertó, queda introducido en la caja de Depósitos; mas la Contaduria advierte que, habiendo desertado el 16 del pasado, debian tambien debolverse 6 pesos 4 reales como correspondientes á 15 dias de rancho que tampoco devengó; pero como á la verdad el gasto no podrá hacerse diariamente en proporcion al número de plazas, tanto mas cuanto que la falta es de un solo individuo, la Contaduria sin perjuicio de lo que V. E. puede resolver á este respecto, cree que puede ser aprobada la cuenta, (con prevencion) que en adelante, y en casos de esta naturaleza se observe igual devolucion en el rancho, que en los sueldos.—Buenos Aires Octubre 10 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 30 de 1835.

Aprobada; vuelva á la contaduría y teniendose presente la observacion que hace á efecto de prevenirse lo que corresponde, sacandose copia del antecedente informe y de esta resolucion, pase á la Inspeccion General.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR—

El habilitado de los empleados en la Administracion de Correos D. Marcos Prudant, recibió de la Tesorería general, por el mes de Agosto 1,241 ps. y comprueba con siete documentos la legítima distribucion de 1,141 ps., y como el sobrante de 100 pesos que resulta, es correspondiente al Correo D. Carlos Gomez, y lo haya enterado en esta fecha el expresado habilitado en la caja de Depósitos, puede V. E. si lo tiene á bien aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Octubre 30 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO SR.——

El Oficial 1°. de la Comisaria de Marina D. José Maria Bonco, recibió de la Tesorería por el haber del presente mes, de los Gefes, oficiales y tripulaciones del Departamento de Marina 3664 pesos 4½ rs. y ha distribuido legítimamente segun los documentos Nos. 1 á 4, 3552 pesos 2¾ rs. y como el sobrante de 12 pesos 1½ rs. para el completo de lo recibido, y que corresponde á un marinero por dias que no devengó, lo haya enterado en la caja de depósitos, puede V. E. prestar su aprobacion, con la calidad de que el Comandante de la Cañonera D. Juan F. Seguí, presente á su tiempo para agregarlo á esta cuenta, el documento con que acredite haber sido satisfechos en tabla y dinero en mano propia los cuatro marineros que se hallan en la Isla de Martin Garcia, con los 112 pesos que se le entregaron, segun el No. 4. Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Aprobada: vuelva á la contaduría, debiendo en el Ministerio de Hacienda sacarse copia del antecedente informe, y de esta resolucion, que pasará á la Inspeccion General.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.——

La antecedente cuenta está conforme en su distribucion con los documentos q' la comprueban, de los 5896 pesos 6 reales recibidos de tesoreria por el habilitado ayudante mayor D. Nicolas Martinez Fontes, para el pago del haber y rancho por el presente mes de la brigada de infanteria de mar, y el sobrante de 26 pesos que resulta, queda introducido en la caja de depósitos, siendo procedente los 20 pesos de un soldado que faltó á la revista, y que la comisaria lo abonó por equivocacion en el extracto, y los 6 pesos sobrantes de rancho. En su virtud puede V. E. siendo servido aprobarla. Buenos Ayres, Octubre 22 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 31 de 1835.———

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.——

La antecedente distribucion que presenta el habilitado de vacuna D. Benedicto Maciel, de los 559 pesos 7 reales está conforme por la cantidad de 479 pesos que comprueban los recibos que acompaña, quedando enterados en la caja de depósitos los 80 pesos restantes, correspondientes al sueldo del auxiliar D. Ramon del Arco, los que ha devuelto por la razon que expresa en su distribucion; y puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan Jose Urquiza.

Octubre 31 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas,*

EXMO. SR.———

La antecedente distribucion que presenta el habilitado de la Inspeccion y Comandancia general de armas, teniente coronel D. Nicolas Otero, de los 3,430 pesos 5 reales que recibió de Tesoreria para el pago del mes de Septiembre último, está conforme; y aunque se nota una diferencia de 23 pesos 2 y medio rs. entre en lo q' recibió de Tesorería y lo que ha distribuido, es en razon de un descuento de igual cantidad que le hizo la Contaduría por los dias que no devengó en el mes de Agosto el ayudante mayor D. Ramon Romero, y le habian sido pagados; los cuales ha cobrado de la familia de aquel y se forma cargo de ellos para igualarlos con la distribucion por lo que V. E. puede prestar su aprobacion. Buenos Aires Octubre 22 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Octubre 31 de 1835.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La antecedente distribucion que presenta el habilitado del Departamento Topografico D. Nemecio Lopez de los 1,699 ps. 4 reales que recibió de Tesorería para el pago del presente mes, está conforme con los documentos que la comprueban, aunque falta el de dicho habilitado, la Contaduría no tiene reparo que oponer por cuanto él firma dicha distribucion, y en ella se dá por pago: por lo que puede V. E. si lo tiene á bien prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 24 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Octubre 31 de 835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, debiendo prevenirsele para en adelante, que una cosa es el habilitado que firma la lista, y otra el recibo que debe firmar como empleado, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto vigente.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo Sr.——

La antecedente distribucion presenta el habilitado del Ministerio de Hacienda D. José Marí Sagasta, de los 1,6-3 pesos 6 reales que recibió de Tesorería para el pago del presente mes, está conforme, y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 24 de 183 .

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Octubre 28 de 1835.

Aprobada ; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

La antecedente distribucion que presenta el habilitado del archivo, D. Benedicto Maciel de 399 pesos 7 reales que recibió de Tesorería, para el pago del presente mes, está conforme con los recibos que la comprueban ; y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 24 de 18 5.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Octubre 31 de 1835.

Aprobada : vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas,

Exmo. Sr.—

La antecedente distribucion que presenta el habilitado de ingenieros, D. Benedicto Maciel de los 374 pesos que recibió de tesorería, para el pago del presente mes, esta conforme con los documentos que la comprueban ; y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 24 de 183 .

Victorino Fuentes—Jüan J. Urquiza.

Octubre 31 de 1835.——

Aprobada : vuelva á la contaduria.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

La antecedente distribucion que presenta el habilitado del ministerio de relaciones exteriores D. Benedicto Maciel, de los 2,442 pesos 1 real que recibió de tesoreria, para el pago del presente mes, esta conforme con los documentos que la comprueban ; y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 24 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Octubre 31 de 183 .——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exm Sr.——

La antecedente distribucion que presenta el habilitado del ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel, de los 1,744 pesos 6 reales que recibió de tesoreria, para pago del presente mes, está conforme con los recibos que la comprueban : y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 24 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 31 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo Sr.——

La antecedente distribucion que presenta el habilitado del departamento de Gobierno D. Benedicto Maciel de los 1,1 0 pesos que recibió de tesoreria para el pago del presente mes, está conforme con los recibos que la comprueban : y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 24 de 1835

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Octubre 1 de 18 5.——

Aprobada : vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

La distribucion de 17,720 ps. que ha hecho el habilitado de pensionistas, Coronel D. Joaquin María Ramiro, de los 17,759 ps. 2 reales que recibió de la Tesorería para el pago del mes de Setiembre anterior, está arreglada y comprobada con los documentos que la acompañan, y habiendo enterado en la Caja de Depósitos, para el completo de la suma recibida, el sobrante de 39 pesos 2 reales que corresponde á 3 pensionistas de las que dos no devengaron todo su haber en dicho mes de Setiembre y la otra se ignora su paradero. puede V. E. siendo servido, prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 27 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre, 6 de 1835.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

Por la antecedente distribucion presentada por el capitan D. Juan Berois de los 1 ,819 pesos 2 rs., recibidos de la Tesorería para pago del mes de Agosto al Regimiento No. 1 °. de Campaña, resultan sobrantes 13 pesos del rancho del Teniente D. Jacinto Estivao, que se dá por desertor, los cuales quedan introducidos en la caja de depósitos, pero la Contaduria advierte no ser esta sola la cantidad que debia devolverse ; por cuanto en la lista de revista del presente mes se dá por muerto con fecha 25 del pasado al soldado de la 2ª. compañia Pedro José David, el cual aunque es cierto que en los 24 dias tiene un alcance de 16 pesos y que este podia, y debia haber sido entregado á su familia, caso de tenerla, lo es tambien que entonces debia acreditarse esta entrega con un recibo particular ; mas no solo no es así, sino que lisa y llanamente se dá por pagado en la lista de prest que se acompaña á esta cuenta bajo el núm. 28 y es claro que bien deben devolverse los 20 pesos sino ha habido quien por el cobre ó bien, y esto indispensablemente, los cuatro que no devengó, tanto mas cuanto que el pago al Regimiento se verificó por Tesorería el dia 28, esto es, posterior al fallecimiento del expresado soldado.

Es tambien de notarse, como abonándose el rancho en el ajuste y recibiéndose á un mismo tiempo de la tesorería, aparecen pagados los sueldos con recibos de los interesados, y no sucede lo mismo con el rancho, como se advierte ya por los 13 pesos devueltos, ya por los dos comandantes que aunque fuera de esta, han sido satisfechos del sueldo, y han quedado en caja los veinte y seis pésos del rancho que tambien deben debolverse.

Hechas como quedan las observaciones, que á juicio de la contaduria parecen arregladas ; podrá V. E. resolver lo que en su mejor conocimiento estime justo. Buenos Ares, Setiembre 19 de 835.

Victorino Fuente.—Juan J. Urquiza.

Octubre 30 de 335.——

Vuelva á la contaduría, quien haciendo comparecer á este habilitado, le prevendrá lo que corresponde para que esta cuenta arribe al estado necesario para ser aprobada.

Rosas.—*José Maria Rojas.*

Exmo. Sr.——

La Contaduria en cumplimiento del antecedente superior decreto de V. E. ha hecho comparecer al habilitado capitan D. Juan Berois, y en atencion á que al siguiente dia dia de haberse despachado esta cuenta, presentó los recibos que ahora acompañan, del rancho pagado á los comandantes D. Manuel Pueyrredon y D. Ramon Urien de Basabilvaso, le previno solo respecto al como recibieron los sueldos y no el rancho, y á la falta de documento para comprobar la entrega del sueldo al soldado Pedro Jose David, y en descargo á estos reparos, contestó al primero no acostumbrar pagar el rancho sino posterior al pago del sueldo, y por el segundo presenta el recibo que se adjunta, por el cual consta haber pagado íntegros los 20 pesos á la madre del referido soldado, mas como habiendo fallecido con fecha 25 y siendo el pago posterior á esta le abonó por completo; cuando solo tenia devengados veinte y cuatro dias : la Contaduria le previno esta falta, manifestándole que debian devolverse cuatro pesos por los 6 dias que no devengó, pero ha expuesto verbalmente que como hasta el mes de Agosto último del cual es esta cuenta no se daban altas ni bajas en los ajustes á las plazas de los cuerpos interin no eran de nombre: la practica observada en su regimiento era pagar por entero á todo el que pasaba la revista, asi como no pagar á individuos que antes de ella hubiesen devengado algunos dias.

La contaduria en atencion á que la cantidad es bien corta, y á ser esta la primera falta á este respecto, así como tambien á que para lo sucesivo queda prevenido que en casos iguales debe abonar solo lo que justamente hayan devengado, cree que puede V. E. siendo servido aprobar la presente cuenta.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 6 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Continuará.

¡VIVA LA FEDERACION!

Informe de los Directores del Banco Nacional á la Junta General de Accionistas, convocada para el 2 de Marzo de 1836.

Señores Accionistas:—

En todas épocas debió ser muy satisfactorio á los Directores del Banco informar á sus comitentes sobre el estado de los negocios confiados á su administracion ; pero en ninguna ha podido serlo tanto como en la presente, en que debia terminar el círculo proceloso que en su origen fué marcado á este establecimiento. Asi es que, aproximándose el fin del decenio en que, segun el pacto de esta Sociedad, debia ser revisado este, los Directores se dirigieron al Ministerio, (nota núm. 1) invitándole á una conferencia en la que se dignase ilustrarles, tanto sobre las medidas precaucionales que se habian acordado en lo económico del Banco, cuanto respecto á otras preparatorias que los Directores juzgaban seria forzoso adoptar, caso que este fuese liquidado. No obstante tan poderosos motivos, no pudo realizarse la entrevista, á la que se habia manifestado dispuesto el Sr. Ministro de Hacienda ; pero los Directores recibieron su contestacion (nota núm. 2), y en ella el anuncio de que S. E. el Sr. Gobernador ordenaba se les trasmitiese, que hallandose actualmente imposibilitado por sus muchas y graves ocupaciones de considerar la materia con toda la detencion que demandaba, el Banco podia continuar entretanto sin alteracion. Transcurrido un mes, y habiéndose integrado con él la decada designada por el Estatuto, llegó tambien el periodo ordinario de convocar la Junta General ; y al noticiar este acto al Ministerio para los fines que determina la ley, los Directores creyeron que aun era deber suyo significarle (nota núm. 3) cuan satisfactorio les seria anunciar á los SS. Accionistas las medidas convenientes, que la autoridad hubiese meditado. Los Directores recibieron una respuesta, (nota núm. 4) que contiene la resolucion Superior de que "el Banco continúe sus operaciones, bajo las reglas que le han regido hasta el presente : bien entendido, que las medidas que se acuerden con respecto a el, serán tomadas con toda prudencia y sin precipitacion."

Concluido su termino los actuales Directores, y estando para ser reemplazados por otros ; siendo como es de notoriedad, convaleciente la situacion del pais, que mas adelante podrá mejorar la estrema en que se ha encontrado el Establecimiento, se han abstenido de agitar cuestiones de mutua conveniencia con el Gobierno, entre ellas la liquidacion y arreglo de sus cuentas pendientes con el Banco. Pero, los Directores no dudan que ellos serán tratados oportunamente, bajo las mismas bases de justicia y equidad que en asuntos de esta naturaleza tiene adoptadas la presente administracion.

Queda á cargo del Banco la renovacion de la moneda corriente ; y solo resta una pequeña suma de los cien mil pesos con que fue auxiliado por el Gobierno para esta operacion, faltando todavia que llevar en cuenta los sueldos de los empleados y los costos de algunos útiles, que consume la imprenta y el departamento de billetes. Estas erogaciones, y las que ha hecho el Banco desde su origen, ya en el sostenimiento del medio circulante como en la planificacion y trabajos de la Casa de moneda, y las indispensables para la conservacion y limpieza de las máquinas, por sugundar las miras del Gobierno, han producido tal mengua en el caudal de los accionistas, que les han quitado, cuando menos, la mitad de las utilidades á que tenian derecho.

Asi es que, habiendo sido favorecida la tesoreria del banco en el semestre que ha vencido, comparativamente mas que en otros, con la confianza de los particulares, y por consecuencia mas activo su giro, los directores se lisonjeaban poder repartir un dividendo mayor que el de cuatro por ciento que han declarado, y que se pagará desde mañana. Pero tantos gravámenes en objetos de conveniencia pública, y las pérdidas que han ocasionado las últimas oscilaciones mercantiles de la plaza, de que no ha podido librarse este establecimiento, han frustrado sus esperanzas y mantienen á los accionistas del Banco en una situacion mas desgraciada que todos los demas prestamistas.

Debiendo nombrarse en esta junta general nuevos directores, los actuales solicitan de ella que se dirija á otros individuos hábiles igualmente por la ley ; porque su ministerio ha venido á ser un cargo muy laborioso y de alta responsabilidad, y porque algunos han deferido una y otra vez sin interrupcion á la distincion que les habeis dispensado, y tambien por prestar gratuitamente al pais uno que otro servicio.

Nombrareis del mismo modo comisionados de cuentas que revisen las del semestre corriente ; pues las que corresponden al pasado despues de examinadas han sido aprobadas por la respectiva comision.

Señores Accionistas, ninguna otra cosa de importancia tienen que informaros los directores del Banco Nacional.

JOSE J. GARMENDIA,
Presidente.
Manuel Nuñez.
Secretario.

Nota Num. 1.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Banco Nacional.

Buenos Ayres, Enero 19 de 18 6.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina ——

Invita al Sr. Ministro de Hacienda á una conferencia en el Banco para conferir sobre puntos que dicen relacion con dicho establecimiento.

Al Sr. Ministro Secretario en el departamento de Hacienda.

Ha sido encargado por el Directorio al infraescrito manifestar á V. S., como lo hace, que aproximándose el término en que por la Ley debe ser revisado el Estatuto del Banco, recela se susciten con tal motivo, como es natural, cuestiones graves de interes público y privado. Y como el directorio administra no solo el Banco, sino tambien el medio circulante, desea ser ilustrado por V. S., en una conferencia en el Banco, á la que le invita para la una de la tarde de este dia, ó en la del que V. S. le prefije, respecto á la exactitud de las medidas prévias y precaucionales que, en su juicio, prudentemente ha acordado, y sobre las ulteriores que tal vez fuere forzoso adoptar; pues de este modo, y despues de haber observado por su parte toda la circunspeccion que exige tan delicada materia, podrá tambien en la inmediata Junta General ordinaria exhibir á los Sres. Accionistas, como es de su deber, con la situacion real del Banco, una medida invariable á la que ajusten sus esperanzas ó temores.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE I. GARMEMDIA.
Manuel Nuñez.
Secretario.

Nota Num. 2.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1836 ——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Presidente del Banco.

El que suscribe ha tenido órden de S. E. el Sr. Gobernador para decir al Presidente del Banco, en contestacion á su nota de 19 de Enero último, que, ocupado el Gobierno de muy graves atenciones, no le ha sido posible todavia considerar el asunto expresado en dicha nota con toda la detencion que él demanda; pero que entretanto el Banco puede continuar sus operaciones sin alteracion.

Dios guarde á V. muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

Nota Num 3.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del B. Nacional.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independ. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Avisa al Sr. Ministro de Hacienda la celebracion de la Junta General de Accionistas y se le significa se sirva decir si la Autoridad ha acordado medidas sobre el Banco que puedan transmitirse á aquella reunion.

Al Sr Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. José María Rojas.

El infraescrito se dirige á V. S. poniendo en su conocimiento, á los efectos consiguientes, que, cerrado el año de Banco el 2 del corriente, el Directorio, de conformidad con lo prevenido por el Estatuto, y con presencia de la nota del Ministerio de 1. del presente ; ha acordado se celebre la Junta General de Accionistas del Banco el Viernes 28 inmediato, á las 12 de la mañana ; en la cual, despues de exhibido el informe sobre el estado de los negocios, y de declararse el monto del dividendo, se procederá al nombramiento de diez y seis directores y tres comisionados de cuentas.

Con esta oportunidad el infraescrito ha sido encargado por le Directorio de significar á V. S. al mismo tiempo, que, debiendo ser grande la expectacion de los Accionistas en este periodo de Banco, no solo por haberse cumplido el término de los diez años que prefija el Estatuto para que este sea revisado, sino tambien por lo que el Superior Gobierno acaba de anunciar, relativo al Banco, á la H. Sala de RR. ; el Directorio por su posicion se halla todavia en el deber de solicitar, como lo hace, por el órgano de V. S., de la autoridad, se digne decirle si, ademas de lo que le fué comunicado en la predicha nota de 1. ° del corriente, respecto á poder continuar el Banco sus operaciones sin alteracion alguna, tiene medidas acordadas que puedan transmitirse á dichos Accionistas en esta inmediata reunion general.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jose I. de Garmendia.
Manunl Nuñez.
Secretario.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Banco Nacional

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Avisa al Sr. Ministro de Hacienda haberse diferido la Junta general de Accionistas hasta el miercoles 2 de Marzo.

Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. José María Rojas.

Deseando el Directorio q' se rectifique un pequeño error cometido en la nota de aviso dirigida á V. S. en 19 del corriente para la celebracion de la Junta general de Accionistas designando para este acto el Viernes 28 en vez del Viernes 26 y habiendo pesado tambien en su consideracion la promesa de V. S. que el infraescrito le transmitió de que dentro de muy pocos dias podria comunicarle alguna resolucion del superior Gobierno sobre la futura suerte del Banco: ha dispuesto sobreponiendose á los perjuicios que se originan á los Accionistas por la demora en percibir sus dividendos y á los deseos vehementes q' siente de entregar á los que le sucedan la direccion del Banco, diferir la Junta general de los propietarios de este establecimiento hasta el Miercoles 2 de Marzo á las 12 de la mañana; lo que el infraescrito pone en el conocimiento de V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jose I. de Garmendia.
Manuel Nuñez,
Secretario.

Nota Num. 4.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Presidente del Banco.

Habiendo tomado el Gobierno en consideracion la nota del Presidente del Banco en que anuncia la celebracion de la Junta General de Accionistas, para el dia de hoy, y en que ademas pide ser instruido de las medidas que el Gobierno haya acordado con respecto á dicho establecimiento; el que suscribe ha recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador para decirle que no habiendo sido aun posible al Gobierno por sus muchas atenciones, considerar este negocio con toda la atencion que él demanda, el Banco continue sus operaciones bajo las reglas que lo han regido hasta el presente; bien entendido, que las medidas que se acuerden con respeoto á él, serán tomadas con toda prudencia y sin precipitacion.

Dios guarde á V. muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 3 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

Desde que la presente Administracion inició su marcha en medio de un cúmulo de obstáculos que hubieran arredrado á un patriotismo menos decidido y capaz, la opinion pública, barómetro seguro para valorar la posibilidad gubernativa, confió mucho en el Gobierno que, investido con poderes extraordinarios, daba con fijeza y energia sus primeros pasos en el vasto campo de dificultades y de peligros que de todas partes presentaba un horizonte sin límites. La prueba mas clásica á la vez de esa confianza de la opinion y de ese estado deplorable del pais, es el sacrificio que en el ara de la salud pública prestó la Provincia toda, constituyendo por el órgano de sus RR. por el término de cinco años un Gobierno fuerte por la ley y con facultades extraordinarias, y corroborando de un modo único en nuestra historia esa saludable sancion. No se crea que la precipitacion de los sucesos arrancó esta determinacion; ó que fué efecto de la ofuscacion de pocos instantes. Jamas ha habido mas solemnidad en el pronunciamiento público, mas constancia en sostenerlo ni mas uniformidad en los medios de instalar y mantener ese Gobierno que ha iniciado una época nueva y próspera para la Provincia de Buenos Ayres y de benéfica trascendencia para todas las que componen la Confederacion Argentina. De dia en dia se robustece la obra de la ley y de la opinion; y los resultados en todos sentidos satisfactorios que se han obtenido, contribuyen á fortificar esa conviccion íntima, profunda y general. Las publicaciones que sucesivamente se han hecho de los documentos en que consta el voto espontaneo de casi todos los habitantes de la Provincia, y las pruebas relevantes que á este respecto se deducen de la decision y demostraciones sinceras de los ciudadanos, difunden una luz que en vano pretenderá ofuscarse á la distancia; porque su brillo no es prestado ni momentaneo, sino el de la verdad y los hechos.— Mas, por grandes y fundadas que fuesen las esperanzas de todos, mas pudo creerse que en un periodo en que apenas habia tiempo para meditar y combinar un plan politico y administrativo, se desenvolviesen los sucesos con tan feliz éxito, se estirpasen los abusos, se desarraigasen los males de tantos años, se cimentase el órden y el crédito administrativo; y se uniesen á los bienes de la paz mejoras importantes reclamadas á la verdad por la conveniencia pública, pero que la calamidad de los tiempos presentaba como impracticables. Al contemplar este cuadro que el Gobierno ha tenido la satisfaccion de delinear con fidelidad y de un modo luminoso ante los HH. RR. de la Provincia en su Mensage, se presenta de suyo una observacion importante. ¡Cuantas y enormes tareas han debido insumirse para conseguir tan grandes é inesperados bienes! ¡Cuanto tiempo, cuanta contraccion en las combinaciones y en la egecucion! Solo las sabias medidas que han dado vida al crédito y colocado la hacienda pública en un estado favorable, exigian mucho tiempo y detenida meditacion. La Reforma general, el arreglo de la contabilidad, el órden de los pagos, el exámen de voluminosos expedientes y cuentas, que forman por sí solas un cúmulo inmenso han presentado tareas á las que tal vez habrian cedido los mas empeñosos y constantes esfuerzos. Si se consideran despues los asuntos politicos, las relaciones con las provincias confederadas y esa empresa grandiosa de union entre los Gobiernos de la confederacion á fin de anonadar para siempre en toda la estension de la República al inicuo y traidor bando unitario, empresa que toca ya á su completa realizacion, y que ha exigido grandes sacrificios, grandes esfuerzos, meditaciones serias, correspondencias ininterrumpidas para ponerse de acuerdo y marchar unisonos todos los Gobiernos; ¡quien podrá calcular en toda su intension y latitud estos trabajos que la providencia ha coronado con el éxito que deseaban los Gobiernos y los pueblos de la confederacion; y que naturalmente les ha facilitado el convertir su atencion á las mejoras que reclaman su órden social, su industria y comercio!

Las relaciones exteriores y otros objetos de alto interes, ademas de los enunciados han demandado tambien una contracción asidua en los beneméritos patriotas que componen la presente administracion de la que han provenido resultados que sabrán valorar todos los que se hallen animados de un celo positivo por la conservacion ilesa de los derechos é intereses nacionales.

Esta observacion tan exacta como al alcance de todos contiene en sí la mejor contestacion á los que deseen saber en que se ocupa el Exmo. Sr. Gobernador en el estado de reclusion en que se halla en su despacho, dia y noche. El pertenece todo al público; y asi es que trabaja siempre y asiduamente en este sentido. Las diversiones, las reuniones en que se pierde un tiempo tan precioso, como que le son agenas, privándose hasta de las mas inocentes distracciones, no le absorben el tiempo que quiere sea todo para el despacho de los numerosos y delicados asuntos que debe resolver. De otro modo ¿podria verlo, examinarlo y despacharlo todo? ¿Podria abrazar desde los mas altos asuntos de política hasta los mas pequeños detalles administrativos? ¿Podria haber presentado á sus compatriotas ese feliz aspecto de los negocios públicos? Asi corresponde á la confianza que en él han depositado; sacrificando su independencia, su bienestar doméstico, su fortuna y hasta su salud en bien de la patria, y presentando el único ejemplo entre nosotros, raro tambien en otros paises, de un gobernante que todo lo posponga, por patriotismo, al ardiente deseo de hacer la felicidad pública.

Si grande, pues, ha sido la confianza depositada en el Gobierno, si el sacrificio hecho por la provincia toda en atencion á sus mismas exigencias de primer órden ha sido grande; tambien aquella se ha retribuido aun mas allá de lo que podia esperarse, y este ha dejado de ser un sacrificio desde que no ha sido estéril sino que ha establecido la base de una época de mejoras y prosperidad para el pais en general.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.

Da. Joaquina Salas de Oyuela, 1 hijo, á	Montevideo
Rosa Reinoso, 1 hija á	id.
D. Gedeon Bisset, á	id.
María B qui, 1 hermana y 1 sobrino, á	id.
Pablo Nuñez, á la	B. Oriental
Bernabela Valdasina, 2 hijos y sirvienta á	id.
Pedro N. Santilian, 2 peones, á	Santa Fé
Francisco Mañir y Aleina, á	Paraná
José M. Godoy, con tropa de carretas á	Salta
Sebastian Medina, con tropa de carretas, á	id.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 1.

De Giles, ha conducido don José Ullua 35 cabezas, compradas por don Juan Milner, 21 á don Mariano Lima, 6 á doña Sinforosa Montoya, 4 á don Narciso Acuña, 3 á don Juan José Cuelio, 2 á doña Constancia Francesa. Para abasto.

De Cañuelas, ha conducido don Anastasio del Ovalle 40 cabezas, compradas por don Pascual Valle, 40 á don Juan José Ramos. Para abasto.

De San Vicente, ha conducido don Agapito Senturion 77 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 13 á don Isidoro Paez, 2 á don Juan Manuel Peralta, 44 á don José Dionicio Solano. Para abasto.

De Cañuelas, ha conducido don Luis S-jas 27 cabezas, compradas por el conductor, á don Victorino Loisa. Para abasto.

Entrada Terrestre.

Una tropa de 15 carretas, procedente de Córdoba, con 591 cueros vacunos, un bulto cordobanes blancos, 700 jergones ordinarios y 48 fardos lana. Todo consignado al dueño de la tropa D. Evaristo Orostegui.

MERCADO DEL OESTE.

TRIGO VENDIDO EN EL DIA 2.

734 fanegas, en varias partidas, vendidas desde $ 3 4 rs. hasta $22, segun su calidad regular y superior.

Despachos de Aduana.

DIA 2,

á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28
191 sobornales yerba del Rio Grande.
á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
12 sobornales yerba misionera; 4 tercios id. del Paraguay.
á D. Andres Dominguez, Maypú 3.
23 bolsas papel blanco español, 12 cajones almendras, 3 bolsas cominos, 99 resmas papel de estraza, 309 botijuelas aceite.
á D. José G. Lesama, Victoria 84.
7 pipas, 5 medias id. y 26 cuartas idem aguardiente de 35 grados.
á D. Estevan Señoreans, Plata 23
10 petacones tabaco del Paraguay
á Rodger, Breed y Ca., Plata, 64.
1, 00 tablas de pino
á D. José P. Carneiro, Maipú 47.
22 petacones tabaco del Paraguay, 1 tercio yerba de id.
á Zimmermann, Frazier y Ca, Belg. 66.
192 tablas y tablones
á D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
3 cajones cintas de hilera
Piowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
2 fardos género para poncho impremeables.
á D. Jorge Salisbury, Perú 103
3 barriles papas.
Zumaran y Terserra, Universidad 140
12 bolsas aniz, 12 id. alusema, 10 id. cominos.
á Roissard y Sagrestan.
2 barricas azafran; 1 id. zumeque, 1 id. achiote.
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 65.
8 petacones tabaco del Paraguay, 2 sobornales yerba de id.
á Con i Prat Piedras 112.
14 rollos esteras de Esparto
á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 4?.
2 cajones paños grana y mordores, 2 fardos idem blancos y de colores.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 1?9.
1 cajon pañuelos de raso de 6 cuartas; 1 id. de espumilla, medias de hilo, 3 baules con mangas de bayena, 1 cajon merinos y colchitos para confiteros, 1 id. marroquines para zapatos, 1 id. crucecitas de metal, 1 id. braceritos, 1 id. guantes de tul, 1 id. cabretilla, 1 id. pañuelos de cambrai de hilo, 2 id. ules, 2 fardos bramantes de hilo.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles SULTANA, el 4 á la 1.

MARITIMA.

SALIDAS.

Fragata americana *Howes*, con destino á New-York,

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino á Rio Janeiro, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Pura y Limpia*, patron Francisco Miró, de la Bajada.

Zumaca *Paz Argentina*, patron Pedro Robano, de Corrientes.

Goleta paquete nacional *Desideria*, patron Juan Carbone, de Paisandú.

Lanchon *Bella Carlota*, patron Roberto, de San Salvador.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 2.

A D. Gerardo Fisher, 12 carradas leña—á D. Fortunato Delfino, 230 docenas cueros de natria, 18 arrobas lana, 10 bateas, 2 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

AVISO de un surtido de Paños.

SE acaba de sacar un surtido muy completo de paños muy finos, su surtido de colores todos son de moda, para ropas hechas, á los precios mas acomodados que en ninguna parte se podrán tomar, que es como sigue:

Paños de lo mejor de diferentes colores &c.				$30
Id.	id.	id.	id.	28
Id.	id.	id.	id.	26
Id.	id.	id.	id.	24
Id.	id.	id.	id.	22
Id.	id.	id.	id.	20
Id. negros entre-finos				18
Id.	id.	id.		16
Id. de Dama para capas de Sras.				14

se encuentran tambien un surtido de pantalones de paño fino trabajados de medida; de todos colores, y lo mismo un surtido de chaquetas de paño del mismo trabajo; tambien chalecos de todos generos bonitos. Todas estas ropas solo se darán á unos precios que quedará muy contento el comprador; para esto ocurran á la calle de Cabildo ó de la Victoria núm. 37 ½ una cuadra y media de la Plaza para el campo sobre mano derecha, m1 1c

Se vende

UNA negra africana, jóven, sin vicios, sana, robusta, y propia para todo servicio. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 169.
m 3 3p

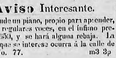

Aviso Interesante.

SE vende un piano, propio para aprender, de regulares voces, en el ínfimo precio de $650, y se hará alguna rebaja. La persona que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 77. m3 3p

Interesante.

SE vende un terreno en San Fernando, dos cuadras de la plaza para el canal. Una quinta en el camino nuevo de Flores. Una cantidad de adove de varias marcas; todo se vende á precios acomodados por moneda ó á cambio de cerda, ganado, trigo, ó de una casita en la ciudad. En el horno de D. Nicolas del Arce se encontrará con quien tratar, que está en el camino nuevo de Flores del Mercado dos cuadras para el campo. m2 3p

Interesante.

Se vende un faeton de cuatro ruedas, con los asientos correspondientes; se dará por un precio moderado.— El que guste comprarlo ocurra á la casa de altos calle de la Piedad, frente al ex-Colegio de Huerfanas, donde hallará con quien tratar. m3 3*

INTERESANTISIMO.

Se vende una casa con fondo completo y con las piezas empapeladas, que ha costado $20,000 y se dá por un precio sumamente bajo: se ha de vender precisamente. El corredor de número D. Pablo Santillan dará razon.

Tambien se vende en la calle larga de Barracas 5 cuartos con 10 varas de frente y 230 de fondo á un precio muy ínfimo. Allí misma darán razon. m3 3c

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Florida No. 82. m3 tfc

Se necesita

UN hombre para mayordomo de una chacra, al que se le harán buenas propuestas, siempre que acredite su buena conducta y aptitudes. En la calle del Buen Orden No. 133 encontrará con quien tratar. m3 3*

Aviso.

LA persona que haya perdido una letra valor de mas de 2,000 pesos, puede ocurrir á esta imprenta, que dando las señas y pagando este aviso, se le dirá adonde puede ocurrir por ella. m3 3c

Semilla de Cebolla.

EN la calle de Europa No. 96 hay unas pocas libras; se darán acomodadas. m3 2p

EL NOTICIOSO De Ambos Mundos.

SE previene á los Señores que se han subscripto á este periódico, que estando próxima á hacerse á la vela la fragata americana BRUTUS para New-York, se sirvan remitir á la mayor brevedad el importe de dicha subscripcion, pues pasado el 15 del corriente mes se cerrarán las comunicaciones que se dirijan al Editor. Asi mismo se avisa á los SS. que gusten subscribirse, que hallarán un ejemplar del referido periódico que sirve de muestra, en esta oficina, y en la Sala Argentina en los altos del café que fué de la Victoria. Para mas pormenores véase el aviso de dicho periódico en la Gaceta. tfs

ESTERAS DE ESPARTO

Y FELPUDOS se venden en el almacen calle de Cangallo, primera puerta, pasada la imprenta de la Gaceta Mercantil para el campo, á precios equitativos. m3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde una casa y terreno que forma esquina, en esta ciudad, calle de Chile y Salta, cuartel No 20, inmediato á la casa de egercicios, perteneciente á Da. Remedios Almiron, tazado todo en $10,162 seis reales moneda corriente. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1836.

Juan Pablo Izarrualde,
Escribano Público.
m1 3p

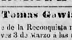

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista núm 107.

Hoy Jueves 3 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos.

Cadenas para relojes de varias clases, sortijas y alfileres, de pecho id., Lapiceras y escarbadientes de plata, cartones con navajas, pistolas, lapiceras y varias otras piezas de mucho gusto, navajas, candeleros de platina, espabiladeras de plata, plateadas, puñales &c. &c, Como 100 docenas cuellos de hilo, camisolines id., corbatines de seda negros y de colores, corbatas de varias clases, pañuelos para el cuello, alfileres, tijeras, dedales, relojes de bolsillo, de varias clases, anteojos, cortaplumas muy finas, cuentas doradas, latigos, evillas para sombrero, broches, botones de nacar, aujas, carteras, cajas de rapé, cinta para botas, espejos de marco de palo, 1 surtido de perfumeria y otra porcion de menudencias que no se detallan por ser muy estensas y que estarán presentes á la hora de remate.

Por J. J. Arriola.

De muebles.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará la venta que por falta de tiempo no se concluyó en el anterior remate, en los altos de la calle de Cangallo núm. 78 frente al Café de Catalanes, que por tener que desocuparlos su dueño se rematará á la mejor postura las existencias siguientes: 1 hermoso juego de alfombras para sala y dormitorio de paño ancho y doble, de colores vivos estampados de gusto con su guarda y nuevos, 2 alfombras de gergon en buen uso, 1 id. nueva, 1 costurero, 2 mesas de arrimo, 1 buen organo de clemente con 32 sonatas, algunas sillas de sala, 1 estuche con cubierto completo, y vaso de platina para viage, algunos cuadros, 1 instrumento para copiar planos, 1 bajilla ó servicio de mesa de loza azul fina, 1 termametro, otro id. de fanal, algunos retratos con marcos de hombres ilustres y guerreros, despaviladeras con platillos de plata, 1 guarda fuego con sus fierros, 1 caja de pinturas finas de la china, 2 tinas de baño grandes y 1 para niños, 1 silla de montar para hombre, 1 balde para pozo, tarros y frascos vacios, 1 anteojo muy bueno de larga vista, 1 lote varios objetos de historia natural, 4 cuadernos de pinturas chinas, algunos mapas, algunos muebles de cocina, vasos y copas lapidadas, 1 cuadrante y 1 calibrador, bandejas, 1 par de espejos de mediano tamaño, 1 marquesa francesa, 1 cuja grande con colgadura de seda, 1 tocador grande de caoba, buque de adorno para sala con toda la maniobra de cristal de un trabajo particular, 1 hermoso piano perpendicular nuevo y una porcion de útiles de casa.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaur guiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

Para Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f22 Calle de la Paz No. 51.

PARA VALPARAISO.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata sueca

GUSTAVA

de 319 toneladas, su capitan D. Juan Riedell,

Saldrá para dicho destino el dia .. de Marzo (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros, teniendo ya contratada una parte de su cargamento, y ofreciendo á los pasageros que quieran trasladarse á Chile, una oportunidad excelente, por ser sus comodidades de las mas espaciosas

Para tratar véase á sus consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
tte calle de la Paz No. 51.

PARA
Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, como igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Pasage for New-York.

The Ship BRUTUS, captain Joseph Adams, will sail for the above port on or before the 20th of March next, and can accommodate three or four passengers by applying to

ZIMMERMANN FRAZIER & Co
feb. 17—tfs

PARA
EL HAVRE DE GRACIA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Berg. Sardo

ARTEMISA

DE 239 TONELADAS,

Su Capitan D. José Sconnio

Tiene ya contratado todo su cargamento, el que está pronto para ser cargado, y será despachado inmediatamente. Tiene comodidades para pasageros muy superiores, y se asegura un excelente trato.—Para tratar podrán verse con el capitan Sconnio en la Fonda de Beech, frente á la Catedral, ó con sus consignatarios

HORNE Y ALZOGARAY,
ml tfc No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool

DIRECT

The *very superior, fast sailing*, A 1. British built Barque

ARGENTINA

246 tons per Register

STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*.—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
d7 tfs No. 51 calle de la Paz

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig

"THOMAS L ECH,"

188 tons Register, JOSEPH COULL, Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have immediate despatch. For freight of the remainder, or passage, having superior accomodations, apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARRY,
Licenced Ship Brokers,
f6 No. 51, calle de la Paz.

Pasage para Nueva-York.

La fragata Americana BRUTUS su capitan José Adams saldrá para dicho destino por el 20 del próximo mes, y puede acomodar como tres ó cuatro pasageros ocurriendo a ZIMMERMAN FRAZIER y Co. No. 65 calle de Belgrano feb 17—tf.

Se vende

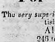

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom.

e20 tfs

PARA
El Havre de Gracia.

El hermoso y de primera marcha bergantin frances "PHILADELPHI," su capitan Maressal, de porte de 235 toneladas, actualmente en este puerto, saldrá positivamente para dicho destino el 15 de Marzo próximo.

Este buque tiene ya contratada parte de su carga. Admite todavia pasageros y flete. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.
m4 tfs No. 109, calle de Potosí.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

AVISO
A los Tintoreros.

POTASA CAUSTICA; hay de venta unos pocos quintales. Ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 167. f1

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—
TOMO SEGUNDO.
—

El cuaderno correspondiente á la sucripcion de Febrero, y primero del tomo II.

CONTIENE:—

1. Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sugetos á su intendencia, por D Juan del Pino Manrique, Gobernador que fue de aquella Provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

—

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia .. de este mes

CONTENDRA:—

1. La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

Se vende

UN hermoso y vistoso caballo de estimacion. Ocurrase á la casa núm. 139 calle de Cangallo. f 4.

A las Veleras.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. f6

Interesante

Se vende una chacra distante 3½ leguas al Norte, compuesta de 800 varas de frente y 2,650 de fondo, con 41 cuadras zanjeadas y con cerco de pita, 26 cuadras de Monte, con corte de 17 cuadras de 3 años y en cada cuadra hay 5,600 plantas, un corral de ñandubay 3 0 ovejas con machos merinos, 1 casa con 7 piezas de material y techos de paja nuevos, una carreta buena con su toldo, 6 yuntas de bueyes, 6 caballos, 3 pozos con pileta en cal y ladrillo, un cerco de urunday en toda la casa, formando tres hermosos patios, arados y demas herramientas, &c. Una huerta de dos cuadras con toda clase de árboles y flores y con 40 á 500 álamos, hay tambien un sembrado de 10 cuadras de maiz hermosísimo que se vende por separado, los montes están cargados de frutas; y en fin en este establecimiento el dia que se tome se empieza á sacar provecho. Se venderá por un precio equitativo. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, quien está encargado de su venta, y dará muchos mas detalles, m.I 3c.

Aviso.

SE compra deuda clasificada; ocurran al Escritorio del corredor de núm. D. Pablo Santillan, Recova núm. 3.

ml 3c

Se alquila

La casa quinta situada en la plaza de Marte, conocida por la de Maza, con 15 habitaciones excelentes y demas comodidades propias para un establecimiento ó una familia numerosa. Las personas que gusten hacer propuestas pueden acercarse á dicha casa quinta, ó á la calle de Corrientes No. 143. m2 6pd1

Libreria No. 30

CALLE de la Catedral frente á la dicha Iglesia se encuentran luciferos reales ó el nuevo metodo de sacar fuego, obleas coloradas en cajitas por docenas, papel rosado para cartas, igualmente amarillo, verde, celeste, &c. papel jaspeado de varias y hermosas pintas, papel rosado, verde, amarillo &c., de un solo color y de varias clases, resmas de papel grandes ingles para cuentas &c., papel ingles de oficio, id. para cartas, papel del banco ó papel delgado para el correo; mariposas sin mecha, pizarras de piedra con marco para escuelas, gramaticas inglesas, la Volkameria ó Aguinaldo para el año 1835 á 3 pesos el ejemplar, juego de asientos de fuentes, libros en blanco de varios tamaños, telescopios ó anteojos de larga vista superiores, plumeros de colores, cuadernos de papel rayado para letra bastardilla.

f10 1mp

SISTEMA

Anti-angular de escribir para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado, en sus modificaciones, á todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y á las señoras.

Mr. Bristow
[DE LÓNDRES.]

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermura del citado metodo con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr Bristow se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en persona de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas *quince lecciones*.

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familias.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora á los señores que gusten pasar á su casa morada en la calle de Potosí núm. 97 donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema. f24 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

POR auto acordado de la Exma. Cámara de 22 del corriente se ha mandado que mediante á estar servidas las dos relatorías de este Tribunal interinamente y á deberse sacar por oposicion, para que sean servidas en propiedad, conforme á la ley, se citen y emplazen á los abogados que por este medio quieran optar á dichas plazas, dentro del término de quince dias. En su consecuencia se publica el presente para que hagan su oposicion á ellas los que deseen obtenerlas, acreditando las calidades necesarias. Buenos Aires, Febrero 25 de 1836.

CALLEJA.

Se vende

Una criada de todo servicio en la cantidad $300 plata; en la calle de la Esmeralda frente al No. 42.

f2 tfc

BARATILLO.
En la tienda de dos puertas, calle de la Victoria
No. 92,

Frente á la Confiteria de Baldraco.

Pañuelos de soda de manos muy buenos	á	$5
Medias de patente de hombre	á	$8
Pañuelos de manos punzoaes	á	4rs.
Mangos para Señoras	á	$2
Pomadas muy buenas	á	4rs.
Aceite de Macassar	á	6rs.
Id de varias flores	á	4rs.
Hilo de carretel bueno	á	1½rl.
Ovillos de hilo de á 3 por		1rl.
Alfileteros bonitos		1rl
Guantes para Señoras	á	$1 2rs.
Medias de algodon	á	$1
Pañuelos de gacilla de id	á	6rs
Jabon de almendra	á	4rs
Randas alemanas anchas	á	2 y 3rs
Esclavinas de punto de lo mejor	á	$35
Agua de colonia	á	4rs.
Abanicos	á	1½rl.
Orquillas para el pelo, docena	á	1½rl.
Alfileres, papel	á	2½rs.
Elásticos muy finos	á	3 rs.
Puntillas de algodon	á	2rs.
Jabon de olor muy bueno	á	1½rl.
Botones de nacar, docena	á	2rs.
Tiras de tul	á	2½ y 3r.

f29 3p

Se necesita

Una casa con 8 á 10 viviendas, y que tenga fondo.—En esta imprenta darán razon del que la necesita.

f 24

¡VIVA LA FEDERACION!
CORREOS.
Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion Buenos Aires, Enero 13 de 1835.

JUAN MANUEL DE LUCA.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No. 130 *ou au Bureau de ce journal, oú l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.*

¡Viva la Federacion!
Administracion de Sellos.

APROXIMANDOSE el plazo que la ley señala, para que los que tengan que sacar Patentes lo hagan hasta fin de Marzo, se previene particularmente á los de la Ciudad, para que vayan concurriendo por ellas. febrero 12.

Botellas Vacias

SE compran en el almacen No. 102 calle de la Reconquista, y se pagarán á 3 reales cada una. f25 15

Se desea arrendar

UNA estancia ó terrenos propios para la cria de ovejas, que no disten mas de veinte y cinco leguas de la ciudad.

Se dará la preferencia de terrenos al Norte de esta.—Ocúrrase á la casa calle de la Catedral No. 159. f19 tfc

Se Vende

Una casa esquina en el hueco de los Sauces, calle de San José y Brasil, sin número, edificada en terreno de 22 varas de frente al Este y 30 de fondo; con 3 viviendas, esquina, trastienda y una pieza de altos con balcon, cocina, lugar, pozo de balde y pileta: su precio muy equitativo. En la calle de la Reconquista No. 393, se encontrará con quien tratar.

ml 6p

Quintero y Peones.

SE necesita para una quinta de los alrededores de esta ciudad un quintero inteligente y honrado; lo mismo uno ó dos peones. Ocúrrase á esta imprenta.

ml 3p

25 PESOS

Se dán al que descubra el paradero ó presente en la calle de Maypú Núm 152, una morena de nacion banguela, tiene una cicatriz en la cara al lado de la nariz como cortadura, otra pequeña en la frente sobre el ojo izquierdo, estatura regular, delgada de cuerpo, piernas muy delgadas, y las puntas de los pies metidos para adentro. Es vendedora de flores y de fruta todo el año. Lleva reboso verde usado, y pollera obscura: hace un mes que falta, y la edad de 36 á 40 años. ml 3p

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞ Adviértese que no quedan sino mas pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL
Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

REMOVAL.

JAMES LAWRIE respectfully intimates to his customers and the public that he has removed his Black smith Establishment from No 86 calle de la Biblioteca to No. 58 calle de Balcarce (half a square from the customhouse towards the Fort.)

f 0 15c *Buenos Ayres 19th Feby 1836*

Interesante.

SE venden seis leguas de terreno en enfiteusis, en el partido de la guardia de Lujan, cañada de Chibilcoi, sobre la costa del Salado. El que se interese ocurra bajo de la Recoba á tratar con D. Pedro Gainza, No. 28. ml 3p

Se Necesita

UN buen cocinero, pero es esencial que pueda producir buenas recomendaciones, pues sin ellas es escusado que ocurra á la casa núm. 65 calle de Belgrano.

ml 3s

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,	Su precio 4 reales cada uno.
En inglés solo,	
En frances solo,	
Y en los tres idiomas juntos - - -	

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

✠
IHS

EL dia 7 del próximo mes de Marzo se dan Egercicios de Mugeres en la casa pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. f29

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

En el espresado Regimiento se dan 200$ á todo individuo que quiera engancharse en la Asamblea veterana por el preciso término de cuatro años.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.

Cambio de Domicilio.

DIEGO LAURIE, tiene el honor de avisar al Público, que acaba de trasladar su establecimiento de herreria, de la calle de la Biblioteca No. 86, á la de Balcarce No. 58 (de la Aduana media cuadra para el Fuerte) en donde se compromete á ejecutar todo lo concerniente á su ramo, con la misma puntualidad con que hasta aquí lo ha hecho. f20 5c

Papas Inglesas
En Canastos,

RECIEN desembarcadas, se hallan de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 167.

AVISO

SE acaban de sacar algunos retratos de SANTOS, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno. e29

EL NOTICIOSO
DE
AMBOS MUNDOS.
PERIODICO

DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLÍTICA Y BELLAS LETRAS.

SE PUBLICA

Cada Sábado en idioma español, en Nueva-York, Estados-Unidos.

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.

Precio de la subscripcion $8 fuertes al año.

f5 tf*

Dr. W. H. PATTERSON,

OF the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal of Medicine, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery

N. B.—Dr. PATTERSON will give advice gratis to the poor on the mornings of Monday, Wednesday and Saturday of every week from the hours of 8 till ten, at his house, calle de la Paz No 136.

ml tfc

¡Viva la Federacion!
—
EDICTO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio se cita por última vez á todos los acreedores de D. Fernando Garrido á junta general para el dia cuatro del entrante Marzo; previniéndose que tendrá lugar la junta con cualquier número de acreedores que concurran, por diminuto que sea; y en caso de faltar á la asistencia, resolverá el Tribunal, parándoles el perjuicio por su omision. Buenos Aires, Febrero 27 de 1836.

Faustino Ortiz de Ocoño,
ml 3c Escribano del Consulado.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.